

7731



Unidad ChileCompra
07/12/2009

Nº Interno: 265

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____ /

SANTIAGO,

08652

-9 DIC. 09

VISTOS:

- a) La necesidad de autorizar y contratar Convenio de Suministro e Instalación Eléctrica de Refugios Transantiago en el Sector Sur de la Región Metropolitana, solicitado por el Sr. Yair Varas Rojas Subdirector de Pavimentación y Obras Viales, mediante Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 09 de Noviembre de 2009.
- b) La Resolución Exenta Nº 7631, de fecha 06 de Noviembre de 2009, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, procediéndose a su publicación en el Portal MercadoPúblico, bajo el Nº ID 48-283-LP09.
- c) El Memorándum Nº 7829 de fecha 03 de Diciembre de 2009, donde adjunta detalle de evaluación de ofertas recibidas en Licitación 48-283-LP09 y adjudica el convenio referenciado en el visto letra a) de la presente resolución.
- d) La Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución Nº 455 de 1990 y la Resolución Exenta Nº 1367 de 2009 y la Ley Nº 19.886/2003, de compras públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCION

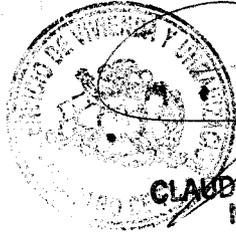
- 1.- Adjudíquese a la Empresa Elec Chile Compañía Industrial de Productos Eléctricos Ltda., RUT 79.658.640-0, el Convenio referenciado en el visto letra a) precedentemente descrito, por un período de 30 días a contar de la fecha de Resolución de Contrato, en los montos e ítems que se indican a continuación:

Item	Unidad de Medida	Monto en \$ IVA incluido, por Unidad
Generales: Pruebas, Validación y pagos Chilectra Sec (pagos a Sec y Chilectra por gestiones de regularización de empalmes tarifa BT-1 o BT-2 según la coordinación con los municipios competentes).	Unidad	\$ 387.702
Empalme: Suministro e Instalación Caja API (cajas según normas vigentes y con certificaciones Sec).	Unidad	\$ 21.015
Empalme: Suministro e Instalación Interruptor para caja API (interruptor cuenta con certificaciones Sec).	Unidad	\$ 2.160
Empalme: Suministro e Instalación Conductores tipo CALPE 2x16 mm ² (conductores cuenta con certificaciones Sec).	Unidad	\$ 2.262
Postación: Suministro e Instalación Poste Tubular Altura 5 mts. incluye Fundación (poste marca Aircal de similar calidad al existente).	Unidad	\$ 175.136
Postación: Suministro e Instalación Gancho Doble para Poste (gancho marca Aircal de similar calidad al existente).	Unidad	\$ 18.051
Postación: Suministro e Instalación Conductor Toma de Tierra Nº 4 AWG. (conductor cuenta con certificaciones Sec).	Unidad	\$ 8.235
Postación: Suministro e Instalación Barra Copperweld 5/8"x1.5 mts + Conector (barra cuenta con certificaciones Sec).	Unidad	\$ 9.150
Postación: Suministro e Instalación Interruptor Diferencial (interruptor diferencial cuenta con certificaciones Sec).	Unidad	\$ 15.039
Postación: Suministro e Instalación Interruptor Termomagnético (interruptor cuenta con certificaciones Sec).	Unidad	\$ 2.160

Item	Unidad de Medida	Monto en \$ IVA incluido, por Unidad
Postación: Suministro e Instalación Conductor de Alimentación THHN N° 14 AWG. (conductor cuenta con certificaciones Sec).	Unidad	\$ 4.019
Iluminaria: Suministro e Instalación Luminarias para Lámparas HM 100 W, incluyen fotocelda (lámpara Elec Chiel Mod. AP-38 similar al existente).	Unidad	\$ 95.793

- 2.- La Subdirección de Finanzas pagará a la Empresa antes citada, la suma señalada por la cantidad solicitada por la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales hasta un presupuesto máximo de 5.000 UTM, contra recepción de el/los bienes y/o servicios y presentación de documentación de respaldo, Orden de Compra, Facturas y/o Boletas correspondientes, visadas por la Sección Abastecimiento.
- 3.- La presente resolución no afecta presupuesto vigente del Servicio.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y CUMPLASE



TRANSCRIBIR A

- 1.- Departamento Contabilidad
- 2.- Subdepartamento Presupuesto
- 3.- Sección Control de Egresos
- 4.- Sección Secretaría General
- 5.- Sección Partes y Archivo
- 6.- Unidad ChileCompra c/antecedentes

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

07 DIC 2009

NO AFECTA PRESUPUESTO